



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: ACTA CINCO

ELECCIONES AÑO 2024
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA - UNC
JUNTA ELECTORAL
ACTA NÚMERO CINCO

En la ciudad de Córdoba, República Argentina, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil veinticuatro, siendo las 13:30 horas, en la sede del H. Consejo Directivo de la Facultad de Odontología de la UNC, se reúnen los integrantes de la Junta Electoral de esta Facultad, a saber: Presidente: Prof. Dr. Guillermo De Leonardi; Vocales titulares: Prof. Dr. Nelson Livio Jesús Rugani y Dr. José Emilio Ortega; vocal suplente, Lic. Dino Brocanelli; y las Secretarías/os de esta Junta Electoral, Sra. Viviana Garaguso, Srita. Jesica Gherardi, TGU Virginia Ruben y el Lic. Emiliano Revelo.

Abierto que fue el acto, se pasa revista a los temas que componen el orden del día:

1) Por Secretaría de Claustro de Graduados, se informa que se han presentado solicitudes para votar por correo postal, a saber:

Nombre: Ignacio Spaccesi, DNI:37851696, Dirección para recibir el voto: Trejo y Sanabria 360, Localidad: Despeñaderos, Provincia: Córdoba, Código postal: 5121, Teléfono: 3547672924, Correo: nacho.spaccesi@hotmail.com

Nombre: Daniela Alejandra Tomás, DNI: 31.188.258, Dirección para recibir el voto: Ruta A 174 Lote 7 Manzana 24. Barrio Colonia Norte, Localidad: Colonia Tirolesa, Provincia: Córdoba, Código postal: 5101, Teléfono: 351 3932294, Correo: daniela.tomas@unc.edu.ar

Nombre: Gonzalo Puig, DNI: 37317452, Dirección para recibir el voto: Emilio v. Bunge 548, Localidad: Emilio Vicente Bunge, Provincia: Buenos Aires, Código postal: 6241, Teléfono: 3388488916, Correo: gonza.bunge@icloud.com

Nombre: Santiago Aimetta, DNI: 36535579, Dirección para recibir el voto: sierras chicas 218, Localidad: Santa Rosa de Calamuchita, Provincia: Córdoba, Código postal: 5196, Teléfono: 3512080691, Correo: saimetta@mi.unc.edu.arnombres,

El motivo expuesto, en todos los casos, es que presentados en tiempo y forma los solicitantes (se interpreta que por ante la Dirección General Electoral) y por causas ajenas a su voluntad, no fue formalizada la inscripción. Consultada la Dirección General Electoral se indicó incorporar a los solicitantes en la presente acta y requerir a dicho órgano la inclusión peticionada. Se instruye a la Secretaría del claustro respectivo a diligenciar lo pertinente.

2) Presentaciones de listas del claustro de graduados. Por Secretaría del Claustro de Graduados se da lectura a las presentaciones efectuadas:

Juntos por Odontología – JPO: en relación a la reserva de nombre, número y colores, no hay observaciones, y respecto a la lista de candidatos, se señalan dos anomalías: candidata Muñoz Rebolledo (el nombre no coincide con el registrado en el padrón como así tampoco su número y tipo de documento); candidata Arroyo (no coincide el nombre). Se notificará por Secretaría y se otorgarán 48 horas para subsanar.

Mejor Odontología: en relación a la reserva de nombre y número no hay observaciones, pero en cuanto a los colores, los propuestos coinciden o pueden coincidir con los reservados históricamente por Juntos por Odontología y Somos Odontología. Se notificará por Secretaría y se otorgarán 48 horas para proponer cambios.

Somos Odontología: en relación a la reserva de nombre, número y colores, no hay observaciones, y respecto a la lista de candidatos, Tomas Daniela Alejandra debe ser incorporada al padrón (ver punto 1). Por Secretaría se tramitarán las diligencias necesarias a dicho efecto.

En cuanto a la cuestión de Alianzas para el claustro de graduados, el Vocal Prof. Dr. Nelson Rugani informa que la tramitación de las mismas es responsabilidad de la Junta Electoral de la UNC, no obstante, se notificará por Secretaría a las agrupaciones para recordarles que deben indicar la voluntad expresa de formalizar las alianzas en la instancia de oficialización y que pueden hacerlo en nuestra Junta (y a posteriori nosotros elevarlo).

3) Claustro de Docentes y No Docentes: en fecha 3/4/2024, se operó la clausura de padrones en ambos claustros, sin observaciones; han sido remitidos a GURÚ (para evaluación de la Prosecretaria de Informática). El 12/4 serán publicado como “provisorios”. Se menciona que el 10/4 vence la presentación para reconocimiento de agrupaciones, en ambos claustros. El Vocal Dr. Nelson Rugani solicita se tenga en cuenta a todo efecto, la elección de consiliarios docentes en el HCS (se recuerda que el

candidato titular debe un docente regular y el candidato suplente debe ser un profesor asistente).

4) Claustro de Estudiantes: queda pendiente confirmar la clausura del padrón, conforme comunicación recibida el día 3/4/2024.

5) Lugares de Votación y nómina de presidentes de mesa: la secretaria Viviana Garaguso informa que están muy avanzados (ya hay listados provisorios en ambos casos, sujeta a la cantidad final de mesas) y estarán aprontados en la próxima semana.

6) Capacitación a cargo de la Dirección General Electoral: por Presidencia se solicitará al Director General Electoral, Ab. Rodrigo Mauro, que brinde una capacitación específica para nuestra Facultad y se propone realizar ejercicios prácticos (en particular de redacción de actas de escrutinio).

Se establece, que la próxima reunión de Junta Electoral será el jueves 11 de abril a las 13 horas, en la misma sede.

Con lo que, previa lectura y ratificación, y sin otro asunto que tratar, se suscribe la presente de plena conformidad, levantándose la sesión siendo las 14:30 horas.

